

LA CHISPA

Semanario Satírico-Republicano

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN

En Valdepeñas, un mes, . . . 0'25 peseta.
Fuera, trimestre. 1'00 id.
Pago adelantado.

NUMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

Atrasado 25

25 ejemplares

90 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia al Administrador, Verónica, 9.

AÑO VII.

Valdepeñas 23 de Diciembre de 1905

NUM. 18

Sin agua

Por fin y sinceramente se lo agradezco, el Ayuntamiento con el Alcalde a la cabeza, han acordado obligar a sus dueños el derribo de las casas que amenazan ruina, efectuar el repeso de los artículos de primera necesidad, y limpieza de algunas calles, con otras reformas de menor cuantía.

Pero ahora tenemos dos cosas que no han desaparecido y que deben desaparecer, los tirones a la maldita oreja de Jorje, y el que den barro por agua.

Que en Valdepeñas se juega es indudable, que se persigue por la policía cierto también; pero el juego sigue por partida doble sin que la débil persecución que se realiza sirva de otra cosa que de estimulante para hacer furor en esto de la oreja de Jorje.

Yo no me cansaré de pedir un día y otro día la clausura de esos centros que perjudican notoriamente la paz de las familias.

Y ahora voy con el agua.

¿A que no me acierta el Sr. Alcalde el barro que saqué días pasados de un jarro que contenía cuatro cuartillos de agua?

Pues saqué 68 gramos de peso, de chinas y tierra.

Claro que esta agua hubo que tirarla, pero las consecuencias que de esto se sacan hay que recogerlas.

¿Es que no tiene el Ayuntamiento medios para arbitrar un sitio decoroso, y con abundante agua para que de allí se extraiga el consumo que hace la población, ínterin se realiza la empresa de traerla de lejano sitio como acordado se tiene?

Porque de seguir en esta situación llegará un día en que nos moriremos de sed, que es la peor de las muertes, y sino

¿cuantos mueren con sed de mando!

Y ahora voy con el Depósito de Carnes.

Me parece (y creo no exajerar) que no habrá ningún pueblo de España por pequeño que sean, que tenga un Depósito de Carnes en condiciones tan soberanamente malas como el que nosotros tenemos.

Pero tampoco habrá en España un Alcalde tan fresco como el que nosotros tenemos, es la mar de simpático, pero tiene un Océano de frescura que me rioyo del Atlántico.

Y esto dicho con todo el respeto que me merece el Sr. Nieva, y aplicado al buen sentido de la expresión.

Yo creo Sr. Alcalde (y hablo en serio) que debía V. ordenar la reforma de ese local, inhábil para el objeto á que se haya destinado.

Se lo agradecería el pueblo sinceramente y todos guardaríamos un recuerdo valioso de su corto paso por la alcaldía.

Cayetano Molina.

PROBLEMAS IMPORTANTES

—Soy solo en el mundo; pobre, muy pobre, ni cinco céntimos en el bolsillo. No sé leer, no sé escribir. No quieren darme trabajo en ningún lado... Yo quisiera leer, yo quisiera escribir... ¡yo quisiera comer!... ¿A quién recurro, á quién hablo, á quién veo; qué necesito hacer?

—¿Profesas idea alguna?

—Sí, soy republicano.

—Pues no hables más... Has-te monárquico.

—Soy obrero; soy joven, no encuentro trabajo. Tengo mujer

y cinco hijos, me piden pan... ¿yo qué hago? ¿A quién hablo, á quién veo?... Yo me doy un tiro, yo robo, yo asalto... ¿Quién tiene la culpa?

—Pues si eres político, algún monárquico... ¿Profesas ideas?... ¡Está claro, lo dicho! Vuelve la conciencia; dáte golpecitos de pecho y conserva siempre un escapulario y tendrás todo eso, que ahora no lo encuentras por ninguna parte.

—¿Se ha muerto mi padre!.. Somos cuatro hermanos. Mi madre la pobre, ya está que no puede con sus huesos. El mayor de todos soy yo; tengo que mantenerlos. Me ha tocado en suerte tener que ir al servicio... ¿Qué hago?... ¿A quién busco, á quién veo para que me libre de ir á ser soldado?... ¿No hay muchos ricos ¡que son millonarios! que no salen de casa y no son soldados?... ¿No somos lo mismo los pobres; no nacimos por el mismo lado?... ¿O es que hay leyes exprofeso para ricos y leyes de pobres?

—¡Eso mismo, hermano!.. Si quieres librarte, ¡haste millonario. Estudia para burro, que en esta santa tierra, todo el que lo es, llega á millonario.

—¡Mi hijo se muere!.. ¡Mi marido malo!.. A uno y otro por las nutriciones que el médico ha mandado, me llevan dos duros... Dos duros si tengo; pero esos malditos de los del *resguardo*, me llevan un duro por pasario á casa... ¿A quién recurro; qué hago?... ¿Es mejor que se mueran de hambre, ó es preciso que pida para encontrar lo que falta... ¡para esos inválidos!

—¡Oh, que grave asunto so-metéis al fallo!.. ¿Soy honrada acaso?..

—¡No me digáis eso!.. ¿me insultáis acaso?

—Pues no hay más remedio, que dejar á esos hombres que se los lleve el diablo...

—¡Señor juez, justicia!.. Soy un pobre hombre, que han querido matarme, que por ífn me han robado. Ha ido á la carcel el ladrón malvado, pero á las dos horas lo he visto en la calle y á mi mismo lado.

—No hay que desesperarse, paciencia ¡mucho paciencia hermano!.. ¿Quién era el ladronzuelo?

—¡...!..
—No habéis más... Amigo de un cacique... ¡Pues jamás conseguiréis que haya justicia! La justicia está hecha para todo hombre honrado...

Todos estos problemas y algunos otros, tenía sobre la mesa, para su resolución el pobre de San Pecho.

Enrique Salanava

Archena (Murcia.)

Al Sr. Alcalde

Como enemigos nobles que somos en política, nos vamos á permitir hacerle una advertencia que atenderá por lo sincera que es.

Nada nos importa á nosotros la cuestión de empleos, pero sí nos importa ya que nuestros enemigos comunes así nos lo imponen, combatir despiadadamente á los que nos hacen guerra sin cuartel.

Existe un empleado en el Municipio que ha estado mucho tiempo empleado con la situación de D. Blás Maroto y que ahora, por obra y gracia de maquiavélicos cambios, está también en la situación.

Esto á nosotros nada nos importa, pero nos debemos á la opinión pública, y sabemos que la inmensa mayoría del estado llano del partido liberal está disgustadísimo con ese empleo.

De rumor público se dice que el prohombre de varias situaciones, Sr. Palacios, ha patrocinado dicho empleo, pues, Sr. Alcalde, antes que el Sr. Palacios está la historia del partido liberal, y antes que nada están muchos individuos que han atravesado crisis económicas agudas, para luchar en defensa de nóminas ó empleados enemigos.

Telegrama urgentísimo

(De nuestro corresponsal en el Cerro de San Cristobal)

Via cable Londres—Bilbao.

Participan de Olivo bajo, que se ha encontrado un tablancillo de dos metros largo por 35 centímetros ancho, está en buen uso para la venta.

Se dará en inmejorables condiciones siempre que el pueblo no se entere pues habría muchos postores.

El Corresponsal.

(Otro telegrama recibido con retraso del Cerro de San Cristobal)

Via cable Londres—Bilbao.

Corre rumor que va haciéndose imposible tratar maderas ermita por impedirlo cuestiones de fé.

Por lo visto el Papa debe haber declarado dogma infalible el asunto tablancillos.

Esta es una manera de quebrantar santas costumbres arraigadas en devotas conciencias.

¡El desmigue!

El Corresponsal.

CRONICA

PROYECCIONES

La circulación de las aguas interiores serpenteando sin ser escuchadas forman historia; las cumbres altas de la montaña con su adorno de nieve, las colinas y los valles con sus cúpulas de flora, las extensas llanuras cortadas por horizontes atmosféricos, la cantidad sin número de toneladas de agua que hace el gigantesco cuerpo marítimo, los pe-

queños fragmentos continentales, islas y archipiélagos, el calor central y la lava incandescentes de los crater, el huracán que se produce por los continuos choques de diferentes elementos, la brisa serena y apacible acogida con gusto por las flores y las plantas, el anillo gaseoso que nos circunda, su gas y sus componentes esenciales, forman estudios geográficos, históricos, geológicos, biológicos y artísticos.

* *

El hombre tiene su estudio y su historia, su riqueza y su sociabilidad, su orgullo y sus prejuicios, es él, el clasificador exclusivo de la naturaleza. Vedlo el artista de las arrugas terrestres, y confundirse con esa grandiosidad arquitectónica que implica dolor y lástima, es por decirlo así desesperante y monstruoso. Su obra pues se simboliza, lo mismo en la reducida planicie que en el rocoso pico de la montaña, y sin embargo, después de haberse posesionado de todo, una gran desigualdad de condiciones, de medios y de armonización de vida, es el regular preceptor de sus acciones. Lo encarnizado de su lucha se explica, cuando recorremos con el pensamiento la superficie de este pequeño grano de arena, viendo en sus prácticas etnológicas el despedazamiento fractricida de unas razas con otras, la antropofagia repugnante que solo en la especie humana se contempla, etnología bienhechora que crea el espíritu de inteligenciación, como sinónimo de bienestar y con fraternidad humana.

* *

Las diversas poblaciones de la tierra, guardan recuerdos funestísimos en caracteres indelebles, recuerdos que seguirán impertérritos en la consumación de los siglos y en el ir y venir de las humanidades. De construcción fuerte se destaca la torre, donde el tañido de la campana anuncia los ritos y los fetiches mitológicos, guarnecidos por heterogéneos edificios en concordancia con la arquitectura moderna, y allá verriadas de techumbre corroida y de negras paredes, enrarecidas en ambiente por enorme humareda que constantemente despiden las chimeneas de las diferentes fábricas y la locomotora en carrera. Allí los fieles ruegan en sus plegarias por tanto cuerpo triturado entre los engrasajes de la máquina y por los que salen exhaustos llevados por una muerte súbita que el embrutecimiento teológico y la explotación capitalista consumó, sin comprender que los puntales de sus creencias y de su engendrado mercantilismo es la fosa común que esaspera la subsistencia de los mortales.

* *

Todo toca á su termino en la sucesión de las edades y los tiempos, perdiendo en lo que fué y conquistando en lo que no ha sido; la tierra

y el hombre son dos términos comprendidos, pues que en la lucha de los componentes terráqueos, ha surgido inevitablemente su perfección superficial, lo que determina, por consiguiente el perfeccionamiento relativo en el hombre. Las luchas enconadísimas, violentas, de muerte, libradas por ellos mismos, producirán en consecuencia la calma en los espíritus y la paz en los pueblos; por este efecto, venimos subordinados moral y materialmente á las exigencias naturalísimas de los débiles, de los paganos, de las víctimas del privilegio, y cuando las regiones crean lazos de solidaridad sin distinción de calor ni de bandera, acude á nuestra mente una idea grande, salvadera, la de ver á todos los hombres poblar la tierra etnológicamente, obedeciendo á impulsos de común bienestar; es entonces cuando los preludios de un ideal universal tienden á ser un hecho en la universalidad de aptitudes y de necesidades.

* *

El estudio en los diversos periodos de la tierra, obedece á una modificación gradual, complementando el engrandecimiento de su historia, de su origen y de sus capas. Las luchas que en encendido cratar encontramos en los estudios biológicos del hombre, serán sofocados por las tibias irradiaciones progresivas, que le harán abrazarse, en estabilidad perpetua en la marcha evolutiva de la naturaleza. Así, cuando escuchamos gritos de redención, airosamente lanzamos el nuestro, dejándonos llevar por el entusiasmo que vivifica las almas inertes por el aburrimiento y por el tedio. La guerra es por la guerra; la lucha de los de abajo es por la desmedida ambición de los de arriba, y con justa lógica deben imponerla, tanto más, cuanto que no hay quien organizado legislativamente pueda dar una solución completa al problema de los males sociales.

* *

La circulación de las aguas por el interior de la tierra, oradan la roca y siguen su curso libremente, saliendo por la superficie en estado de vapor. Los hombres poseen su inmutabilidad superior lo mismo que las aguas; sus cuerpos están unidos á la cadena del lugar, al yunque de la explotación y la tiranía, pero intelectualmente perforan las fronteras y se entienden, se hablan y conciertan planes de vindicación, anunciando la caída inmunda de la superioridad feudalca y gubernativa; han entendido que los nombres territoriales solo engullen carne destrozada por el plomo y la metralla, y tratar de evitarlo por medio de la internalización reconociéndose hermanos. Un grito choca en el tímpano de nuestro órgano auditivo, que no cumplirá íntegramente los deseos, pero que seguramente pondrá en movimientos las energías proletarias; la alianza obrera de Fran-

cia, Portugal, Inglaterra, Holanda, La Argentina, Cuba, España y otras tantas naciones pretenden la práctica de la huelga general para la conquista de las ocho horas de trabajo, en el primero de Mayo de 1906.

¡Loor á la huelga internacional!

FILOMENA RUIZ.

Manzanares, 19-12-1905.

CARMELO MADRID

Y FRANCISCO DE LA FUENTE

Son los concejales héroes de la sesión del miércoles último y nos vanagloriamos en estampar sus nombres en nuestras columnas para que el pueblo sepa quién son los que le defienden.

El primero, secundando sinceramente muestras insistentes peticiones en bien de pueblo, pidió que se repasaran, á ser posible todos los días, dos distintos artículos que en la plaza se expenden, consiguiendo que este asunto se lleve á la práctica en cuanto estén arregladas las máquinas de Pesas y Medidas.

El segundo, tronó contra la innumerable lista de vagos que pudieran tener asilo en el Municipio, es el Sancho Panza (y creemos con esto hacerle justicia) de nuestra política, habló con sinceridad que le honra de los sobrinos, parientes y allegados, que pululan en nuestras oficinas y dependencias municipales, cuajárganos alrededor de la colmena; en síntesis afirmó que el Municipio debe pagar bien á los que bien le sirvan y tirar á la calle á las criaturitas que chupan del biberón municipal.

Así se cumple.

Vaya nuestro aplauso á dichos Sres. Concejales.

También el Sr. Córdoba tuvo á bien en la dicha sesión de marcharse sin terminar el acto y se marchó precisamente en el crítico momento en que el Sr. La Fuente hablaba contra el peso que hacen sobre los fondos municipales la parentela sobrinesca.

Y se marchó mohino el semblante, cadavéricas las mejillas, con miradas lacias, parecía que en su mente se agitaba la idea de una patria desmembrada y triste, acosada por infortunios crueles, que no conoce ni el derecho á emplear tranquilamente los sobrinos de los salvadores de la cosa pública.

Sr. Córdoba, más paciencia, que estos tiempos no son los de hace treinta años, ahora hay prensa y sobre todo hay CHISPA. Con que comprimirse.

El Cronista

Al Señor Gobernador civil

Ó Á QUIEN CORRESPONDA

En 26 de Diciembre de 1904, el Guarda particular jurado del quinto titulado Rochas, del término municipal de Moral de Calatrava, Julián Díaz Benito, denunció ante dicho Tribunal á los vecinos del Moral Emilio Torrijos, Francisco Torroba, Aurelio Nieto y otro vecino de Santa Cruz de Mudela, por cazar en dicho quinto; á dichos individuos y se les condenó al pago de multas y costas correspondientes, así como á la pérdida de las armas, los cuales entregaron en aquel Juzgado las escopetas siguientes:

El primero, una de un cañón sistema Lafocheu, calibre 16.

El segundo, una de dos cañones, sistema central, calibre 16, vástula sin guardamonte.

El tercero, id. de id., sistema Lafocheu de polaina.

Y el cuarto, de un cañón, de pistón.

Estas escopetas, hasta la fecha no han sido llevadas al Gobierno para que se vendan en pública subasta como dispone la Ley de Caza vigente, sin que tampoco los interesados las hayan recojido ni entregado, por tanto, las 100 pesetas que dicha ley dispone para la recogida de referidas armas; con esta manera de proceder se lastiman los intereses de los huérfanos de Guardias civiles, puesto que el importe se destina ó á entregarlo al denunciante ó al Colegio de los huérfanos antes referidos, por lo que nos vemos en la necesidad de recurrir á V. S. á fin de que dé órdenes terminantes para que dichas armas lleguen inmediatamente á su destino, cumpliéndose de este modo lo que se ordena en dicha Ley de Caza.

JOVENTUD REPUBLICANA

M A D R I D

Nuestro distinguido correligionario y amigo: Siendo el criterio

de esta Junta directiva el de formar, de acuerdo con los escasos restos del antiguo Directorio de Juventudes Republicanas, un organismo superior, en el que se concreten y afirmen por modo directo y fehaciente las aspiraciones todas de los jóvenes españoles que piensan en su patria con la mirada puesta en el porvenir, no hemos dudado un momento en dirigirnos á V., seguros de que esa Juventud nos prestará el valioso apoyo de que es susceptible una medida que cual la presente, y con ella las que constituyen la base primordial de nuestra futura Asamblea, tanto ha de beneficiar, de llevarse á cabo, á la gran familia republicana.

Muchos son los obstáculos que hemos de remover y acaso destruir dentro de nuestro mismo partido, si queremos que la Juventud sea por ministerio propio de su naturaleza algo más que un elemento meramente pasivo del republicanismo español; muchas son también las responsabilidades que de nuestra clara, terminante y enérgica actitud política en lo futuro han de recaer sobre nosotros, como lógica consecuencia de nuestras airadas, aunque justas determinaciones; pero qué duda cabe, estimado correligionario, que la juventud española pulverizará los unos y asumirá las otras, con aquella gallardía y entusiasta entereza que siempre, siempre supo poner en todos sus actos!

Entendemos, pues, que ha llegado la hora de erigirnos en convención para las instituciones y los hombres que nos condujeron al desastre y aún continúan, perdido todo asomo de pudor político, reteniendo una soberanía que juzgamos descaradamente atentatoria á los sagrados intereses de la patria; y porque creemos, además, que la juventud es la llamada en primer término á lanzarse á la pelea antes de que desaparezcamos ó nos disolvamos en este general desconcierto que caracteriza á la sociedad política actual, es por lo que reclamamos, señor Presidente, el auxilio de esa entidad hermana, á fin de proponer, analizar y discutir en la próxima asamblea de Juventudes Republicanas, los medios más rápidos, más expeditos, más fulminantes, si la frase

se nos permite, de acabar totalmente con el presente bochornoso estado de cosas.

Aprovechan gustosos esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración, sus afectísimos correligionarios y amigos, que estrechan su mano.

Por el Directorio y la Junta Directiva —El Secretario, *Enrique Varea*.—El Presidente, *Juan Veral*.

B A S E S

Con el fin de que los representantes traigan una orientación determinada, damos á conocer ligeramente algunas de las bases que, por su naturaleza, pueden ser publicadas:

1.ª Constitución de la Junta Central y Juntas provinciales.

2.ª Atribuciones y medios adecuados para su sostenimiento y desarrollo.

3.ª Publicación mensual de un *Boletín* en el que se dé á conocer el movimiento de las Juventudes.

4.ª Discusión y aprobación del Reglamento de la Federación.

Además de las anteriores bases, se pondrán á discusión otras que requieren traigan los representantes amplios poderes.

NOTA. Las Juventudes Republicanas españolas enviarán representante, no pudiendo delegar en individuos asociados á la de Madrid.

OTRA. En el caso de no poder enviar representación propia por causas de fuerza mayor, delegarán en el representante de la Juventud de su distrito, ó en su defecto en el de la provincia.

OTRA. La Asamblea se verificará el 10 del próximo Enero.

ORA. Tendrán derecho á asistir á ella á más de los nombrados, los Directores de los periódicos órganos de las Juventudes.

Y ULTIMA. Se ruega encarecidamente á todas las Juventudes que se adhieran á la Asamblea, que remitan el nombre y apellidos del representante que nombren antes de finalizar el presente mes, á esta Juventud, (Pontejos, 1, Centro Republicano).

Las Juventudes que no hayan recibido esta circular, pueden considerarse invitadas al acto.

Chispazos y Noticias

Por fin se ha acordado la clausura del viejo Comenterio, y una vez seguidos los trámites necesarios la apertura del nuevo.

★

Según el capítulo 5.º del vigente Reglamento de Consumos dispone que la recaudación del extraradio se verifique en la forma que dicho capítulo indica.

Según rumor público, por la administración de D. José Alcubilla no se llevó á cabo las formalidades de la ley, pero sin embargo, prescindiendo de todo rigorismo de ley, se han extendido recibos y obligado al pago de ellos por valor de 1.260 pesetas 16 céntimos; sin cobrar 493 pesetas 33 céntimos; se han recaudado 766 pesetas 83 céntimos y no se saben dónde están; por esto se instruye un expediente en el Ayuntamiento, así como ciertas cantidades que se han cobrado y cuyo ingreso no parece,

★

Tomás García y García, vecino de Bailén, fué con su amo llamado Antonio á Linares; allí tomó éste varias sortijas que tenía empeñadas ó dadas en prenda y las entregó al Tomás, para que las llevase á su señora; pero el vivo en vez de irse á Bailén se equivocó y vino á esta ciudad, donde se presentó en la re, lojería de D. Tomás García Catalán ofreciendo en venta las alhajas.

El relojero no aceptó éstas por parecerle que no eran de buena procedencia y en cambio dió conocimiento á la policía, la cual sorprendió al de Bailén poniéndolo con las sortijas á disposición del Juzgado de Instrucción, el que ordenó su ingreso en la cárcel del partido.

Información Mercantil

VALDEPEÑAS

Candeal	14,00 pts. fanega
Gejar	13,50 » »
Trigo	13,50 » »
Cebada	8,50 » »
Harinas 1.ª F. F.	45,50 los 100 kls.
» 1.ª F.	44,00 » »
» F. B.	43,00 » »
Salvado extra.	12,50 los 50 kls.
» 1.ª	10,50 » »
» 2.ª	8,00 38 »
» 3.ª	6,00 27 »
Vino tinto	3,25 arroba
Id. blanco	3,25 » »
Aguardiente	28,00 » »
Aceite	12,00 » »
Patatas	0,75 » »
Panizo	11,25 » »
Garbanzos superiores	14,00 » »
Tocino	15,00 » »
Carbón	1,00 » »

MORAL

Candeal	14,25 ptas. fanega
Gejar	14,00 » »
Cebada	9,00 » »
Paja	1,10 » arroba
Vino tinto	3,25 » »
d. blanco	3,25 » »
Patatas	0,80 » »

INFANTES

Candeal	14,00 pts. fanega
Gejar	13,50 » »
Trigo	13,50 » »
Cebada	9,25 » »
Garbanzos	50,00 » »
Paja	1,00 » arroba
Vino tinto	2,50 » »
Id. blanco	2,50 » »
Patatas	0,90 » »

GÓZAR

Candeal	13,75 ptas. fanega
Gejar	13,25 » »
Cebada	9,75 » »
Paja	0,80 » arroba
Vino Tinto	3,00 » »
Id. blanco	2,50 » »
Queso	19,00 » »
Aceite	14,00 » »
Azafrán	37,50 » libra

Adrián Sánchez.

IMP. DE JOSÉ HURTADO DE MENDOZA

Sección de Anuncios

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

LA ESPAÑOLA

Compañía anónima a prima fija

Constituida legalmente por escritura pública. Capital efectivo 1.000.000 de pesetas; y la que deposita más garantías en el Ministerio que ninguna Sociedad de Accidentes, acaso de España y de fuera. Seriedad y garantías. Consejo de Administración y accionistas de lo más prestigioso que puede pedirse tanto por la elevada posición social de sus miembros, como por su riqueza, prestigio, cualidades de talento superior en la política, en las letras y en las artes. Primera, única y más antigua de todas en su clase; jamás fué llevada á los tribunales por ningún concepto, siendo ella, por el contrario, quien repetidas veces venció en reñidos litigios á casi todas las Compañías de accidentes.

Operaciones que realiza LA ESPAÑOLA: Contraseguros á todas las pólizas de las demás compañías, seguros, enfermedad, vida, herencias, plazo fijo, vejez, pensiones, accidentes y defensas de los obreros en los Accidentes del Trabajo. La Delegación general de esta provincia, con domicilio en Valdepeñas, Ancha, 59, teléfono 103, insiste como en otras ocasiones este Centro que las pólizas de LA ESPAÑOLA no tienen rival y que se garantiza todo lo de la ley y más.

Delegado provincial: D. José Moreno Cruz

Se necesitan Agentes en toda la provincia y en Valdepeñas pagándoles buenas comisiones.

Interesantisimo

Se pone en conocimiento del público, que se encuentra entre nosotros el inteligente y afamado estuquista á fuego

D. José Sellerés (Catalán)

el cual ofrece sus esmerados trabajos, aún no conocidos en esta provincia; garantizándolos por su solidez, arte y duración, la mejor garantía de estos trabajos son los que en la población hay realizados por este inteligente artista, y que pueden ser apreciados y vistos por los que necesiten realizar alguna obra similar con esta clase de trabajos.

Reparaciones en toda clase de trabajos.

El estuco á fuego es la última palabra en esta clase de trabajos.

No fiarse de palabras y sí fijarse en los hechos.

Avisar en casa de

➔ **CAYETANO MOLINA**

Almacen de Quincalla, Paquetería
Y COLONIALES DE

Pedro de Lamoé Hijos

ANCHA, 25 Y DORMIDAS, 23

VALDEPENAS

Taller de Botería

DE

Aquilino Lucas Prieto

GIJON, 62

➔ **VALDEPENAS**

Antonio del Pino

Representante comisionista de acreditadas casas de comercio nacionales y extranjeras.

Agente general de Seguros sobre la vida. Accidentes del trabajo, Incendios y Caja de ahorros, de las Compañías «Banco Vitalicio de España», «La Hispania» y «La Mútua Franco-Española.»

Valdepeñas: Virgen, 31, Teléfono núm. 168

MAQUINARIA

Prensas, estrujadoras, bombas, básculas, filtros, alambiques, pasteurizadores, motores eléctricos, máquinas agrícolas y de vapor.

Artículos de Bodega.-- Aspirantes, sifones, mangueras, manguitos, enlaces, grifos, azufres, corchos, cubas, chapas, embudos, etc.

Aparatos.-- Ebulióscofos Malligad, aparatos de Sallerón, alcoholímetros, pesamostos, probetas, etc.

Productos Eneológicos.-- Antifermentos, clarificantes, esencias, drogas, etc.

Conservación y mejoramiento de los vinos.

Diversos.-- Azofrines, cajitas de muestra, idem postales, garrafones, botellas, etc.

Cajas de hierro para caudales.

Correas Inglesas sin costura.

Representación de La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros sobre Accidentes del Trabajo

Ramón Roderó, Gijón 27, Teléfono 54

Se ruega al público visite nuestro depósito para examinar los bordados de todos, estilos: encajes, realce matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina

Máquinas para Coser

Singer

Pídanse catálogos ilustrados, se dan gratis.

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Depósito en Valdepeñas, Virgen, 6.

DOMÉSTICA
bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y las otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee curva.

Manuel Rodríguez

ENCUADERNADOR

calle del Hospital, Valdepeñas

Se hace toda clase de encuadernaciones.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

MELASSÍN

MARCA REGISTRADA

El mejor pienso para toda clase de ganados

Contiene un 10 por 100 de materias azucareras, patente número **37.070.**

Este alimento estimula el apetito de los animales, ayuda á la digestión, es muy nutritivo, les dá fuerzas, vigor y brillo al pelo.

De uso corriente en Alemania y otros países, está generalizado rápidamente en España en el ganado de todas clases de la población civil y en todos los caballos del Ejército.

Los particulares en sus granjas agrícolas, vacas de leche, caballos, mulas, cerdos, cabras, ovejas, conejos y bolatería.

Unico Depósito en Valdepeñas, San José y Arpa, 20.

Marcos Hernández

AVISO AL PUBLICO

GRAN REGALO DE PASCUA

ARTURO D. WILLIAMS

Exportador de Vinos, JEREZ DE LA FRONTERA

Con motivo de las próximas Pascuas, pongo á disposición de mis favorecedores, una combinación de Vinos, Aguardientes y Licores por el ínfimo precio de 30 pesetas.

2 botellas Cognac «Arturo»	1 botella Anís «El Venao»
3 » fino «El Venado»	1 » Moscatel extra
2 » Oloroso superior	1 » Ponche «Arturo»
1 » Ta, 30 años	1 » Carta Negra

5 por 100 de descuento pago al contado

Cada caja lleva una tarjeta con un regalo de 25 pesetas que se hará efectiva si resulta premiada la caja, con una contrasena especial.

Para los pedidos dirigirse al representante **D. Antonio del Pino**
Virgen, 31, Teléfono 168, Valdepeñas

SE VENDE

la cueva de la casa número 12, de la calle de Gijón, frente á la del Panjino, donde estuvo mucho tiempo la sastrería de Víctor Cámara.

Se compone de escalera de piedra ancha y suave y sala, de caber 2.000 arrobas de tinajas que se puede aumentar á unas 5.000 arrobas por tener comprado el que vende el subsuelo en once varas de extensión á la terminación de la referida sala y debajo de la que hace cuadra de la casa. En la actualidad hay unas 1.500 arrobas de tinajas dentro, que han de venderse con la cueva.

Tiene tambien adquiridos servidumbres, entradas y salidas, agua del pozo y cuantos servicios sean necesarios para su uso, así como derecho á la construcción del subterráneo, para la extracción de los escombros por la lumbrera del corral y escalera, y poder hacer explotar barrenos si fuera preciso para la obra, según así consta literalmente en la escritura de adquisición, que la tendrá de manifiesto el procurador D. Francisco Crespo, en su domicilio, calle de Valbuena.